



PROGRAMA DE DIFUSIÓN

DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DEL ESTADO DE CAMPECHE CON RELACIÓN A SU DERECHO DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA-ELECTORAL Y LA FORMA DE VERIFICAR LA AUTOADSCRIPCIÓN EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR

PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024.













"2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO"



PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA CONSULTA

Esta etapa da inicio con la difusión de las Convocatorias a la CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DEL ESTADO DE CAMPECHE CON RELACIÓN A SU DERECHO DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA – EELCTORAL Y LA FORMA DE VERIFICAR LA AUTOADCRIPCIÓN EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A CARGO DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023 – 2024, (CONSULTA) y a la de Observadores y Observadoras de la CONSULTA.

La estrategia mantiene una difusión continua para impulsar una mayor participación de las personas indígenas y afromexicanas.

Durante todo el proceso de la CONSULTA se garantizará el derecho a la información de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, a través de estrategias informativas que promuevan los temas que contempla la misma. Para tal efecto se proponen las siguientes acciones:

Difusión en toda la entidad a través de:

- 1. Perifoneo
- 2. Colocación y distribución de carteles y trípticos
- 3. Spots radiofónicos y televisivos
- 4. Publicación en medios impresos
- 5. Creación de un Micrositio en la página web institucional.
- 6. Redes sociales Facebook y Twitter.
- 7. Difusión en el canal institucional de Youtube
- 8. Entrevistas a radio y tv por parte de la Autoridad responsable
- 9. Diálogos informativos
- 10. Grupos de WhastsApp a petición de los sujetos titulares del derecho a la consulta.
- 11. Otros.

La difusión se realizará en español y las lenguas más habladas en la entidad: maya, ch'ol y tzeltal.

Se realizarán diálogos informativos sobre la CONSULTA, previos a la etapa consultiva, con la finalidad de que la población indígena y afromexicana cuente con el tiempo necesario para el análisis, reflexión y construcción de sus propuestas.

Publicación y difusión

Se propone una campaña de difusión de la información que de acuerdo a los requisitos para una consulta deban cumplirse. Para ello se debe difundir por lo menos en los siguientes medios:













"2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO"

IEEC:

- a. Estrados físicos y electrónicos del IEEC.
- b. Sitio Web oficial www.ieec.org.mx
- c. Redes sociales (Facebook y Twitter)
- d. Canal de Youtube
- e. Micrositio

Instituciones públicas:

- a. Estrados de las instituciones participantes (INPI, CODHECAM, SEIN)
- b. Páginas oficiales de las instituciones participantes (INPI, CODHECAM, SEIN)
- c. Instituciones educativas
- d. Autoridades municipales (ayuntamientos y juntas municipales)
- e. Otras

Lugares públicos:

- a. Mercados públicos
- b. Centros de salud
- c. Lugares de frecuencia o afluencia de estos grupos
- d. Otros

Los medios para su difusión son seleccionados de manera que se cumpla con el modo adecuado de alcance dadas las características y necesidades de las personas indígenas y afromexicanas para ello podrá realizar la difusión a través de los siguientes medios:

- a. Carteles
- b. Trípticos
- c. Otros

Electrónicos (Redes Sociales y Sitio web oficial)

- a. Infografías
- b. Videos











"2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO"

- a. Mensajes a través de las principales difusoras con el mayor alcance en la entidad como radios comunitarias, universitarias, otras.
- b. Entrevistas en los canales de mayor alcance en la entidad
- c. Perifoneo
- d. Reuniones comunicatorias con líderes y lideresas de las comunidades indígenas y afromexicanas en los municipios de la entidad donde exista la mayor representativa de estos grupos
- e. Diálogos informativos de la CONSULTA

Para un mejor desempeño de las actividades propuestas en este documento, se propone el siguiente cronograma:

Actividad	Periodo				
Actividad		Mar	Abr	May	
Socialización de las Convocatorias impresas y electrónicas (Consulta y observadora y observador de la Consulta)	30 de marzo al 20 de mayo				
 Perifoneo por varios municipios del estado 	1 al 30 de abril				
Difusión de material informativo y didáctico mediante medios electrónicos (Micrositio, páginas Web, redes sociales, etc.)	30 de marzo al 20 de mayo				
Colocación de convocatorias y entrega de trípticos y demás material informativo y didáctico de manera física en lugares de frecuencia o afluencia de estos grupos	30 de marzo al 5 abril				
 Mensajes radiofónicos y televisivos (Entrevistas en canales de mayor alcance en la entidad) 	30 de marzo al 20 de mayo				
Diálogos informativos de la Consulta (Presencial)	Del 27 de abril al 20 de mayo				











IEEC
INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE

"2023, 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO"

 Inserción en medios 	Al día siguiente de su		
impresos (Convocatoria)	aprobación por el Consejo		
	General del IEEC		
 Trasmisión de spot de televisión en tiempos del Estado 	A partir del Vo.Bo. del INE		





